



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

San Martín de Porres,

30 ENL. 2019

OFICIO MULTIPLE N.º 37 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública

Presente. -

Asunto : “I Taller de Gestión Escolar dirigido a directores de EBR, EBE, EBA y CETPRO”

Referencia : R.M. N° 712 -2018 – MINEDU
Plan anual 2019

De mi consideración:

Tengo a bien a dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mis cordiales saludos y la vez comunicarle que se realizará el “I Taller de Gestión Escolar dirigido a directores de EBR, EBE, EBA y CETPRO”, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de competencias y capacidades en el desarrollo de una gestión escolar sostenible y pertinente que contribuya al logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.

DÍA	HORA	Lugar
20/02/2018	8:30 a.m. a 2:00 pm	IE. “Ricardo Bentín” Avenida Ricardo Bentín 391, urbanización Villacampa del distrito del Rímac.
21/02/2018	8:30 a.m. a 2:00 pm	IE “Mercedes Cabello de Carbonera”
22/02/2018	8:30 a.m. a 2:00 pm	Avenida Túpac Amaru N° 220 distrito - de Rímac.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

